

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOSMARTEC S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas: en Alborada 2da etapa Mz Q Solar 2, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "TECNOSMARTEC S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. Erik Andrés Aldás Romero propietario de 160 acciones y el Sr. Luis Tarquino Aldás Solís propietario de 40 acciones; Todas las acciones son ordinarias nominativas de cinco dólares cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) El Sr. Erik Andrés Aldás Romero y actúa como Secretario ad-hoc de la junta general el Sr. Gregorio Ender Velandia Aldás.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de un mil dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

El Secretario de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas.



Sr. Erik Andrés Aldás Romero
ACCIONISTA



Sr. Luis Tarquino Aldás Solís
ACCIONISTA



Sr. Erik Andrés Aldás Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Gregorio Ender Velandia Aldás
SECRETARIO DE LA JUNTA